

	EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN ABREVIADA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

Área Evaluadora: Dirección Nacional de Contratación y Compras.

Vigencia: 2020

Fecha: 14/12/2020

Tipo de Evaluación: Jurídica Técnica y Económica Financiera

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN ABREVIADA No. 053 DE 2020.

Contratación Directa

Invitación Pública

Invitación Abreviada **X**

Objeto Contractual: Compra de bienes y consumibles en el marco de la actividad de "cierre de fin de año" conforme a las especificaciones requeridas por la Entidad, el cual se celebrará en el mes de diciembre del año 2020.

Área Solicitante: Dirección Nacional de Gestión Humana.

Fecha Estudio Previo: 01/12/2020.

2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8.1 REQUISITOS HABILITANTES

Los interesados en participar en el presente proceso de contratación deberán cumplir con los siguientes requisitos habilitantes y subsanarlos (en el caso que aplique), dentro de los términos señalados en el cronograma so pena del rechazo de la propuesta.

a)Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal. La carta de presentación debe ser firmada por el representante legal de la persona jurídica, o por el representante del Consorcio o Unión Temporal, del estudio previo, el cual deberá ser diligenciado de manera obligatoria. En la carta de presentación, el oferente deberá indicar cuál información de la suministrada en su propuesta es de carácter reservado, señalando la norma que le otorga tal carácter. En el mismo documento, el oferente manifestará la validez de la propuesta, de conformidad con lo establecido en el presente capítulo.

b)Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente. Las personas jurídicas nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, que presenten propuesta para participar en el presente proceso de selección, deberán acreditar su existencia, capacidad y representación legal mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad donde se encuentre su domicilio o sucursal, que deberá haber sido emitido con una antelación máxima de treinta (30) días calendario a la fecha del cierre del presente proceso. El objeto social del oferente deberá tener relación con el objeto del presente proceso de contratación. Se debe acreditar la vigencia de la sociedad, la cual debe ser mínimo por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Cuando el representante legal del oferente se encuentre limitado en sus facultades para presentar la propuesta y suscribir el contrato que resulte del presente proceso, se deberá anexar a la oferta, copia del documento en el cual conste la decisión del órgano social correspondiente que lo autoriza para la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato. Nota: Cuando en los documentos aportados que acreditan la existencia y representación legal de la persona jurídica extranjera no cuente con toda la información requerida, podrán adjuntar una certificación del representante legal de la sociedad extranjera con los datos que faltan,

	EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN ABREVIADA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

la cual se entiende formulada bajo la gravedad de juramento. Siempre deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales relacionados con la consularización o apostille y traducidos al idioma español, exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior y que puedan obrar como prueba, conforme a lo dispuesto en el artículo 480 del Código de Comercio de la República de Colombia. En el evento de la legalización de documentos emanados de autoridades de países integrantes del Convenio de la Haya de 1961, se requerirá únicamente la Apostilla como mecanismo de legalización, de conformidad con lo señalado en la Ley 455 de 1998.

c) Fotocopia de cédula del representante legal.

d) Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.

e) Copia del Registro Único Tributario RUT.

f) Certificación de cuenta bancaria no mayor a noventa (90) días a la fecha de la presentación de la propuesta, en el cual conste que oferente sea el titular de la misma.

g) Certificación de Parafiscales.

De conformidad con lo estipulado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el proponente deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensiones y ARP-, así como de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar-, y Subsidio Familiar a que haya lugar, de sus empleados a la fecha de cierre y en los seis (6) meses anteriores a la misma.

La certificación deberá ser suscrita por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, y en este deberá constar que se encuentra al día en dichos pagos en los seis (6) meses anteriores en un término de expedición no superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta.

El oferente deberá adjuntar la planilla única de pago del último mes, se aclara que dicha nota es condicional y el aporte de la planilla aplica para aquellos que no estén obligados a tener revisoría fiscal. A la documentación deberá anexarse copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor fiscal con expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de presentación de la propuesta.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente estudio previo, el mantenimiento de la propuesta y oferta económica, la suscripción del contrato, su contribución para la legalización y cumplimiento de los requisitos para la ejecución del mismo, el proponente deberá constituir y entregar junto con la propuesta, una garantía de seriedad a favor de Empresas públicas con régimen privado de contratación. La Garantía de Seriedad de la Propuesta se constituirá en los siguientes términos:

BENEFICIARIO: SERVICIOS POSTALES NACIONALES - NIT 900.062.917-9

AFIANZADO Y TOMADOR: El afianzado es el proponente. Si es persona natural deberá señalar el nombre como aparece en el documento de identificación. Si es jurídica el nombre deberá indicarse como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación.

	EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN ABREVIADA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

VIGENCIA: Noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

VALOR ASEGURADO: 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso.

OBJETO: Compra de bienes y consumibles en el marco de la actividad de "cierre de fin de año" conforme a las especificaciones requeridas por la Entidad, el cual se celebrará en el mes de diciembre del año 2020".

FIRMA: Suscrita por la aseguradora y el proponente tomador.

En todo caso, la garantía de la propuesta debe estar vigente hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato resultante del presente proceso de selección. Nota: La no presentación de la garantía de seriedad de la oferta es causal de rechazo.

Nota: El proponente interesado en participar en el presente proceso de contratación con la sola presentación de su propuesta autorizará a Servicios Postales Nacional S.A., a revisar la información pertinente de las personas que la integran, en listas SARLAFT y demás bases de datos de consulta, que permitan verificar la legalidad, suficiencia técnica, económica y jurídica de la entidad y demás componentes que generen riesgos a LA ENTIDAD o al proceso de contratación.

CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

En el evento de participación conjunta, el Consorcio o Unión Temporal debe conformarse de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, lo cual acreditarán con el documento de constitución que contendrá como mínimo:

- Expresar si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal.
- La identificación clara y detallada de cada uno de sus integrantes o miembros.
- La designación de la persona que para todos los efectos legales tendrá la representación legal del Consorcio o la Unión Temporal, quien será el único canal de comunicación con LA ENTIDAD. Cualquier modificación en este sentido, deberá ser notificada por escrito a LA ENTIDAD
- Señalará las reglas básicas que regulen las relaciones de sus integrantes y su responsabilidad.
- Indicará la duración del Consorcio o de la Unión Temporal, que deberá ser como mínimo por el lapso comprendido entre el cierre del proceso y la liquidación del contrato, y un año más.
- En el evento de conformarse Unión Temporal, además deberá indicar, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de LA ENTIDAD.
- En caso se unión temporal y/o consorcio, cada miembro de esta deberá presentar de forma independiente la documentación anteriormente relacionada.

Si la verificación da como resultado NO CUMPLE, la propuesta no quedará habilitada.

DESCRIPCIÓN	BALERO EVOLUCION CULTURAL S.A.S Nit. 901.300.639-1		
	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA / OBSERVACIONES
a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.	X		Correo con asunto: "Requisitos Habilitantes Jurídicos Balero Evolución Cultural S.A.S". Total folios: Dos (2).
b) Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.	X		Correo con asunto: "Requisitos Habilitantes Jurídicos Balero Evolución Cultural S.A.S". Total folios: Cinco (5).



EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN ABREVIADA

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

c) Fotocopia de cédula del representante legal.	X		Correo con asunto: "Requisitos Habilitantes Jurídicos Balero Evolución Cultural S.A.S". Total folios: Uno (1).
d) Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.	X Subsanada		Correo con asunto: "Requisitos Habilitantes Jurídicos Balero Evolución Cultural S.A.S". Total folios: Seis (6).
e) Copia del Registro Único Tributario RUT.	X		Correo con asunto: "Requisitos Habilitantes Jurídicos Balero Evolución Cultural S.A.S". Total folios: Tres (3).
f) Certificación de cuenta bancaria no mayor a 90 días a la fecha de la presentación de la propuesta, en el cual conste que oferente sea el titular de la misma.	X		Correo con asunto: "Requisitos Habilitantes Jurídicos Balero Evolución Cultural S.A.S". Total folios: Uno (1).
g) Certificación de Parafiscales	X Subsanada		Correo con asunto: "Requisitos Habilitantes Jurídicos Balero Evolución Cultural S.A.S". Total folios: Tres (3).
Garantía de seriedad	X Subsanada		Correo con asunto: "Requisitos Habilitantes Jurídicos Balero Evolución Cultural S.A.S". Total folios: Dos (2).
Criterios en caso de Consorcios y Uniones Temporales	N/A	N/A	N/A

DESCRIPCIÓN	ROYAL PARK LTDA Nit, 800.184.306-1		
	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA / OBSERVACIONES
a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.	X		Archivo denominado: "Oferta Rotal Park S-S.A.S": Total Folios: Dos (2).
b) Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.	X Subsanada		Archivo denominado: "Oferta Rotal Park S-S.A.S": Total Folios: Once (11).
c) Fotocopia de cédula del representante legal.	X		Archivo denominado: "Oferta Rotal Park S-S.A.S": Total Folios: Uno (1).
d) Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.	X Subsanada		Archivo denominado: "Oferta Rotal Park S-S.A.S": Total Folios: Dos (2).
e) Copia del Registro Único Tributario RUT.	X Subsanada		Archivo denominado: "Oferta Rotal Park S-S.A.S": Total Folios: Dos (2).



EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN ABREVIADA

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

f) Certificación de cuenta bancaria no mayor a 90 días a la fecha de la presentación de la propuesta, en el cual conste que oferente sea el titular de la misma.	X		Archivo denominado: "Oferta Rotal Park S-S.A.S": Total Folios: Uno (1).
g) Certificación de Parafiscales	X		Archivo denominado: "Oferta Rotal Park S-S.A.S": Total Folios: Dos (2).
Garantía de seriedad	X		Archivo denominado: "Oferta Rotal Park S-S.A.S": Total Folios: Siete (7).
Criterios en caso de Consorcios y Uniones Temporales	N/A	N/A	N/A

DESCRIPCIÓN	INCOBROM S.A.S – Nit. 830.141.809-7		
	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA / OBSERVACIONES
a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.	X		Archivo denominado: "Servicios Postales Nacionales Invitación Abreviada No. 053 de 2020": Página 1 y 2.
b) Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.	X Subsanada		Archivo denominado: "Servicios Postales Nacionales Invitación Abreviada No. 053 de 2020": Página 5 al 11.
c) Fotocopia de cédula del representante legal.	X		Archivo denominado: "Servicios Postales Nacionales Invitación Abreviada No. 053 de 2020": Página 12.
d) Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.	X Subsanada		Archivo denominado: "Servicios Postales Nacionales Invitación Abreviada No. 053 de 2020": Página 13 al 18.
e) Copia del Registro Único Tributario RUT.	X		Archivo denominado: "Servicios Postales Nacionales Invitación Abreviada No. 053 de 2020": Páginas 21 al 24.
f) Certificación de cuenta bancaria no mayor a 90 días a la fecha de la presentación de la propuesta, en el cual conste que oferente sea el titular de la misma.	X		Archivo denominado: "Servicios Postales Nacionales Invitación Abreviada No. 053 de 2020": Página 25.
g) Certificación de Parafiscales	X		Archivo denominado: "Servicios Postales Nacionales Invitación Abreviada No. 053 de 2020": Página 26 al 31.
Garantía de seriedad	X Subsanada		Archivo denominado: "Servicios Postales Nacionales Invitación Abreviada No. 053 de 2020": Página 19 y 20.
Criterios en caso de Consorcios y Uniones Temporales	N/A	N/A	N/A



**EVALUACIÓN PROCESO DE
INVITACIÓN ABREVIADA**

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

DESCRIPCIÓN	CATERING BANQUETES Y EVENTOS TODO INCLUIDO C.C No. 52.635.346		
	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA / OBSERVACIONES
a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.	X		Total folios: Dos (2).
b) Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.		X No subsanó	Total folios: Dos (2). No se puede visualizar lo solicitado, corresponde a un establecimiento de comercio, el certificado aportado data del 07 de diciembre de 2019 y la fecha de renovación es del 07 de diciembre de 2019
c) Fotocopia de cédula del representante legal.	X		Total folios: Uno (1)
d) Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.	X subsanó		No se aportan documentos de antecedentes
e) Copia del Registro Único Tributario RUT.	X		Total folio: Uno (1) se anexa un documento denominado RUT, el cual tiene clave y no se puede visualizar la información
f) Certificación de cuenta bancaria no mayor a 90 días a la fecha de la presentación de la propuesta, en el cual conste que oferente sea el titular de la misma.	X		Total folios: Uno (1)
g) Certificación de Parafiscales		X No subsanó	Total folios: Uno (1) anexa una certificación de fecha 06 de diciembre de 2020, donde manifiesta no tener personal a cargo.
Garantía de seriedad		X No subsanó	Total folios: Uno (1), No se aporta el documento de garantía de seriedad, se aporta un documento con una imagen la cual no es visible
Criterios en caso de Consorcios y Uniones Temporales	N/A	N/A	N/A

DESCRIPCIÓN	INNGO S.A.S Nit. 900.893.185-1		
	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA / OBSERVACIONES
a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.			Correo con asunto: "Propuesta Servicios Postales Nacionales S.A". Total folios: Dos (2).

	EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN ABREVIADA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

b) Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.			Correo con asunto: "Propuesta Servicios Postales Nacionales S.A". Total folios: Dos (2)
c) Fotocopia de cédula del representante legal.			Correo con asunto: "Propuesta Servicios Postales Nacionales S.A". Total folios: Uno (1).
d) Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.			Correo con asunto: "Propuesta Servicios Postales Nacionales S.A". Total folios: Seis (6)
e) Copia del Registro Único Tributario RUT.			Correo con asunto: "Propuesta Servicios Postales Nacionales S.A". Total folios: Cuatro (4).
f) Certificación de cuenta bancaria no mayor a 90 días a la fecha de la presentación de la propuesta, en el cual conste que oferente sea el titular de la misma.			Correo con asunto: "Propuesta Servicios Postales Nacionales S.A". Total folios: Uno (1)
g) Certificación de Parafiscales			Correo con asunto: "Propuesta Servicios Postales Nacionales S.A". Total folios: Uno (1)
Garantía de seriedad		X	Correo con asunto: "Propuesta Servicios Postales Nacionales S.A". NOTA. No presenta garantía de seriedad. "La no presentación de la garantía de seriedad de la oferta es causal de rechazo".
Criterios en caso de Consorcios y Uniones Temporales	N/A	N/A	N/A

NOTA. Verificada la propuesta allegada por el proponente **INNGO S.A.S – Nit. 900.893.185-1**, se evidencia que no fue allegada la garantía de seriedad de la oferta y de conformidad al Estudio Previo para el presente proceso se indicó como Nota con relación a la "**Garantía de Seriedad**": "La no presentación de la garantía de seriedad de la oferta es causal de rechazo".

3. SUBSANACIONES

➤ **BALERO EVOLUCION CULTURAL S.A.S - Nit. 901.300.639-1**

✓ **Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.**

Con la propuesta no se adjunta certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) y antecedentes judiciales (Policía) del representante legal.

	EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN ABREVIADA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

El Estudio Previo señala:

- ✓ **Certificación de Parafiscales:** De conformidad con lo estipulado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el proponente deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensiones y ARP-, así como de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar-, y Subsidio Familiar a que haya lugar, de sus empleados a la fecha de cierre y en los seis (6) meses anteriores a la misma. **La certificación deberá ser suscrita por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, y en este deberá constar que se encuentra al día en dichos pagos en los seis (6) meses anteriores en un término de expedición no superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta. El oferente deberá adjuntar la planilla única de pago del último mes, se aclara que dicha nota es condicional y el aporte de la planilla aplica para aquellos que no estén obligados a tener revisoría fiscal.** A la documentación deberá anexarse copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor fiscal con expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de presentación de la propuesta.

No se anexa certificación de parafiscales conforme a lo solicitado en el Estudio Previo.

- ✓ **Garantía de seriedad:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente estudio previo, el mantenimiento de la propuesta y oferta económica, la suscripción del contrato, su contribución para la legalización y cumplimiento de los requisitos para la ejecución del mismo, el proponente deberá constituir y entregar junto con la propuesta, una garantía de seriedad a favor de Empresas públicas con régimen privado de contratación. La Garantía de Seriedad de la Propuesta se constituirá en los siguientes términos:

BENEFICIARIO: SERVICIOS POSTALES NACIONALES - NIT 900.062.917-9

AFIANZADO Y TOMADOR: El afianzado es el proponente. Si es persona natural deberá señalar el nombre como aparece en el documento de identificación. Si es jurídica el nombre deberá indicarse como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación.

VIGENCIA: Noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

VALOR ASEGURADO: 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso.

OBJETO: Compra de bienes y consumibles en el marco de la actividad de "cierre de fin de año" conforme a las especificaciones requeridas por la Entidad, el cual se celebrará en el mes de diciembre del año 2020".

FIRMA: Suscrita por la aseguradora y el proponente tomador.

En todo caso, la garantía de la propuesta debe estar vigente hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato resultante del presente proceso de selección. Nota: La no presentación de la garantía de seriedad de la oferta es causal de rechazo.

Revisada la garantía de seriedad allegada con la propuesta se evidencia que el presupuesto asignado para el presente proceso es por la suma de \$205.000.000 por el 10% corresponde a la suma de \$20.500.000, la póliza aportada señala como suma asegurada \$20.497.750, se solicita allegarla conforme a lo solicitado en el Estudio Previo.

➤ **ROYAL PARK LTDA - Nit, 800.184.306-1**

- ✓ **Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.**

	EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN ABREVIADA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

Revisada la propuesta allegada se evidencia que el certificado de existencia y representación legal no corresponde al oferente ROYAL PARK LTDA sino a otra empresa DU BRANDS S.A.S con Nit. 900.275.221-6, se solicita allegar el certificado correspondiente conforme a los solicitado en el Estudio Previo.

- ✓ **Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.**

No se anexa certificado disciplinario (Procuraduría), certificado fiscales (Contraloría), antecedentes judiciales (Policía), de la empresa oferente ROYAL PARK LTDA y del representante legal.

- ✓ **RUT**

No se anexa RUT.

- **INCOPROM S.A.S – Nit. 830.141.809-7**

- ✓ **Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.**

El estudio previo señala:

*Las personas jurídicas nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, que presenten propuesta para participar en el presente proceso de selección, deberán acreditar su existencia, capacidad y representación legal mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad donde se encuentre su domicilio o sucursal, que deberá haber sido emitido **con una antelación máxima de treinta (30) días calendario a la fecha del cierre del presente proceso.** El objeto social del oferente deberá tener relación con el objeto del presente proceso de contratación. Se debe acreditar la vigencia de la sociedad, la cual debe ser mínimo por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Cuando el representante legal del oferente se encuentre limitado en sus facultades para presentar la propuesta y suscribir el contrato que resulte del presente proceso, se deberá anexar a la oferta, copia del documento en el cual conste la decisión del órgano social correspondiente que lo autoriza para la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato.*

El certificado aportado en la propuesta data del 16 de octubre de 2020, se solicita allegarla conforme a lo solicitado Estudio Previo.

- ✓ **Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.**

Los certificados aportados datan del mes de septiembre, octubre y noviembre de 2020, se solicita allegarlos actualizados.

- ✓ **Garantía seriedad**

El estudio Previo señala:

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente estudio previo, el mantenimiento de la propuesta y oferta económica, la suscripción del contrato, su contribución para la legalización y cumplimiento de los requisitos para la ejecución del mismo, el proponente deberá constituir y entregar junto con la propuesta, una garantía de seriedad a favor de Empresas públicas con régimen privado de contratación. La Garantía de Seriedad de la Propuesta se constituirá en los siguientes términos:

	EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN ABREVIADA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

BENEFICIARIO: SERVICIOS POSTALES NACIONALES - NIT 900.062.917-9

AFIANZADO Y TOMADOR: El afianzado es el proponente. Si es persona natural deberá señalar el nombre como aparece en el documento de identificación. Si es jurídica el nombre deberá indicarse como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación.

VIGENCIA: Noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

VALOR ASEGURADO: 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso.

OBJETO: Compra de bienes y consumibles en el marco de la actividad de "cierre de fin de año" conforme a las especificaciones requeridas por la Entidad, el cual se celebrará en el mes de diciembre del año 2020".

FIRMA: Suscrita por la aseguradora y el proponente tomador.

En todo caso, la garantía de la propuesta debe estar vigente hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato resultante del presente proceso de selección. Nota: La no presentación de la garantía de seriedad de la oferta es causal de rechazo.

Revisada la garantía aportada con la propuesta no es visible lo cual no permite verificar la información contenida en la misma, por favor allegarla teniendo en cuenta lo solicitado en el Estudio Previo.

➤ **CATERING BANQUETES Y EVENTSO TODO INCLUIDO**

- ✓ **Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.**

El estudio previo señala:

Las personas jurídicas nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, que presenten propuesta para participar en el presente proceso de selección, deberán acreditar su existencia, capacidad y representación legal mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad donde se encuentre su domicilio o sucursal, que deberá haber sido emitido **con una antelación máxima de treinta (30) días calendario a la fecha del cierre del presente proceso.** El objeto social del oferente deberá tener relación con el objeto del presente proceso de contratación. Se debe acreditar la vigencia de la sociedad, la cual debe ser mínimo por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Cuando el representante legal del oferente se encuentre limitado en sus facultades para presentar la propuesta y suscribir el contrato que resulte del presente proceso, se deberá anexar a la oferta, copia del documento en el cual conste la decisión del órgano social correspondiente que lo autoriza para la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato.

El certificado aportado en la propuesta data del 07 de diciembre de 2019, con fecha de última renovación de matrícula el 07 de diciembre de 2019, se solicita allegarlo conforme a lo solicitado en el Estudio Previo.

- ✓ **Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.**

No se aportan los documentos de antecedentes (Procuraduría, Contraloría, Policía y medidas correctivas) del representante legal y de la empresa oferente.

- ✓ **RUT**

Se anexa un documento denominado RUT, el cual tiene clave y no se puede visualizar la información.

	EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN ABREVIADA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

✓ **Certificación de Parafiscales**

El estudio previo señala:

De conformidad con lo estipulado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el proponente deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensiones y ARP-, así como de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar-, y Subsidio Familiar a que haya lugar, de sus empleados a la fecha de cierre y en los seis (6) meses anteriores a la misma.

La certificación deberá ser suscrita por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, y en este deberá constar que se encuentra al día en dichos pagos en los seis (6) meses anteriores en un término de expedición no superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta.

El oferente deberá adjuntar la planilla única de pago del último mes, se aclara que dicha nota es condicional y **el aporte de la planilla aplica para aquellos que no estén obligados a tener revisoría fiscal**. A la documentación deberá anexarse copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor fiscal con expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de presentación de la propuesta.

Se anexa una certificación donde se menciona que no tiene personal a su cargo, pero no se adjunta la planilla única de pago del último mes.

✓ **Garantía seriedad**

El estudio Previo señala:

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente estudio previo, el mantenimiento de la propuesta y oferta económica, la suscripción del contrato, su contribución para la legalización y cumplimiento de los requisitos para la ejecución del mismo, el proponente deberá constituir y entregar junto con la propuesta, una garantía de seriedad a favor de Empresas públicas con régimen privado de contratación. La Garantía de Seriedad de la Propuesta se constituirá en los siguientes términos:

BENEFICIARIO: SERVICIOS POSTALES NACIONALES - NIT 900.062.917-9

AFIANZADO Y TOMADOR: El afianzado es el proponente. Si es persona natural deberá señalar el nombre como aparece en el documento de identificación. Si es jurídica el nombre deberá indicarse como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Si el proponente es un consorcio o unión temporal la garantía debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal y el de cada uno de sus integrantes, así como su porcentaje de participación.

VIGENCIA: Noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

VALOR ASEGURADO: 10% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso.

OBJETO: Compra de bienes y consumibles en el marco de la actividad de "cierre de fin de año" conforme a las especificaciones requeridas por la Entidad, el cual se celebrará en el mes de diciembre del año 2020".

FIRMA: Suscrita por la aseguradora y el proponente tomador.

En todo caso, la garantía de la propuesta debe estar vigente hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato resultante del presente proceso de selección. Nota: La no presentación de la garantía de seriedad de la oferta es causal de rechazo.

	EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN ABREVIADA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

Se aporta un documento con una imagen que corresponde a un documento de póliza la cual no es visible y no permite verificar la información contenida en la misma, por favor allegarla teniendo en cuenta lo solicitado en el Estudio Previo.

4. CONCLUSIONES

- El proponente **BALERO EVOLUCION CULTURAL S.A.S - Nit. 901.300.639-1, CUMPLE JURÍDICAMENTE** con los requisitos de orden jurídico habilitantes solicitados en la Invitación Abreviada No. 053 de 2020.
- El proponente **ROYAL PARK LTDA – Nit. Nit, 800.184.306-1, CUMPLE JURÍDICAMENTE** con los requisitos de orden jurídico habilitantes solicitados en la Invitación Abreviada No. 053 de 2020.
- El proponente **INCOPROM S.A.S – Nit. 830.141.809-7, CUMPLE JURÍDICAMENTE** con los requisitos de orden jurídico habilitantes solicitados en la Invitación Abreviada No. 053 de 2020.
- EL proponente **CATERING BANQUETES Y EVENTSO TODO INCLUIDO - C.C No. 52.635.346; NO CUMPLE JURÍDICAMENTE** con los requisitos de orden jurídico habilitantes solicitados en la Invitación Abreviada No. 053 de 2020; toda vez que no subsanó los documentos solicitados.
- El proponente **INNGO S.A.S – Nit. 900.893.185-1, NO CUMPLE JURÍDICAMENTE** con los requisitos de orden jurídico habilitantes solicitados en la Invitación Abreviada No. 053 de 2020; toda vez, que verificada la propuesta en la misma no fue allegada la garantía de seriedad de la oferta y de conformidad al Estudio Previo para el presente proceso se indicó como Nota con relación a la “**Garantía de Seriedad**”: “*La no presentación de la garantía de seriedad de la oferta es causal de rechazo*”.

5. ANEXOS

Reporte Listas Restrictivas.

Documentos de subsanación y verificación.



**Grupo de Evaluación Jurídico
Área de Evaluación**